

---

# Reporte anual del comportamiento de los riesgos

---

2017

Enero de 2018

# Contenido

---

1. Antecedentes .....	3
2. Objetivo.....	4
3. Fundamento.....	4
4. Acciones implementadas en materia de Administración de Riesgos.....	4
5. Recomendaciones.....	8
Glosario .....	9
Aprobación y validación del reporte.....	11

## 1. Antecedentes

En 2014 la UTP coordinó la implementación de Control Interno en dos procesos de la DERFE y en dos procesos de la DESPE (actualmente DESPEN).

En 2015 se implementó Control Interno a siete procesos de la UTyPDP, a un proceso de la UTF y siete nuevos procesos de la DERFE.

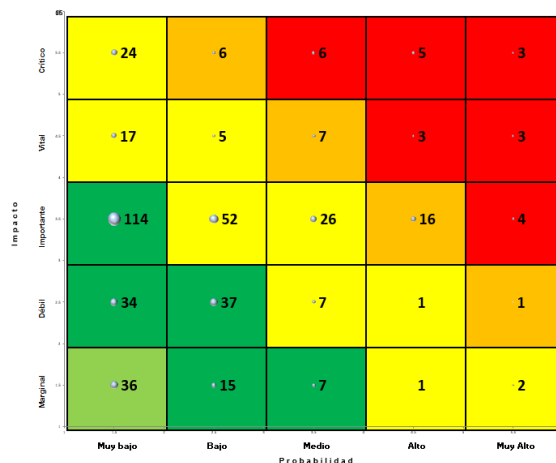
Como resultado de la aplicación de la Metodología de Administración de Riesgos Institucional a los procesos seleccionados, se determinaron riesgos que fueron evaluados para determinar su probabilidad de ocurrencia e impacto (exposición al riesgo) y fueron plasmados en una Matriz de Riesgos Institucional.

En la siguiente tabla se muestra el listado de riesgos identificados al 31 de diciembre de 2016:

<i>Exposición al riesgo</i>	<i>DERFE</i>	<i>DESPEN</i>	<i>UTF</i>	<i>UTyPDP</i>	<i>Total</i>
<b>Muy Alto</b>	8	8	3	5	<b>24</b>
<b>Alto</b>	11	6	2	11	<b>30</b>
<b>Medio</b>	72	18	8	37	<b>135</b>
<b>Bajo</b>	143	34	0	30	<b>207</b>
<b>Muy Bajo</b>	28	4	0	4	<b>36</b>
<b>Total de riesgos</b>	<b>262</b>	<b>70</b>	<b>13</b>	<b>87</b>	<b>432</b>

Para mostrar la distribución gráfica del nivel de exposición de los riesgos (probabilidad vs impacto), se estableció un Mapa de Riesgos Institucional.

A continuación se muestra el Mapa de Riesgos conforme a la información de la tabla anterior:



## 2. Objetivo.

Informar a la instancia de seguimiento las acciones realizadas durante 2017 en materia de Administración de Riesgos.

## 3. Fundamento.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 26, segundo párrafo y 27, fracción II, inciso f) del MNCII, se presenta a la Junta General Ejecutiva para su conocimiento, el Reporte anual del comportamiento de los riesgos 2017.

## 4. Acciones implementadas en materia de Administración de Riesgos.

Actividades del Grupo de Trabajo Temporal para la revisión y validación de los Programas de Trabajo de Control Interno y Administración de Riesgos, 2015-2016.

A principios del 2017, la UTP coordinó las actividades del “Grupo de Trabajo Temporal para la revisión y validación de los Programas de Trabajo de Control Interno y Administración de Riesgos, 2015-2016”, el cual fue aprobado por el Comité de Planeación Institucional en diciembre de 2016.

Sobre las actividades desarrolladas por el Grupo de Trabajo en comento, se destacan las siguientes relacionadas con la Administración de Riesgos:

- La UTP realizó mejoras a los formatos de seguimiento a las acciones comprometidas en los PTAR, con la finalidad de alinearlos al MNCII, considerando a las sugerencias del OIC.
- Se elaboraron los instructivos para que las Unidades Responsables presentaran las evidencias de los avances de los PTAR.
- Conforme al artículo 27, f. II, inciso b), del MNCII, la UTP informó y orientó a las Unidades Responsables respecto al llenado de los formatos de seguimiento al PTAR e integración de sus evidencias.
- Conforme al artículo 27, f. II, inciso e), del MNCII, la UTP verificó la integración de los formatos de seguimiento a los PTAR y sus evidencias.
- En el primer trimestre de 2017, se presentó al Comité de Planeación Institucional y a la Junta General Ejecutiva el Reporte Anual del comportamiento de los riesgos 2015-2016 para dar cumplimiento a los artículos 24; 26; y 27, fracciones b) y c), del MNCII.

#### **Actualización de la lista de procesos y subprocesos que forman parte del SCII.**

La UTP en conjunto con las Unidades Responsables llevó a cabo la actualización de la lista de procesos que forman parte del Sistema de Control Interno Institucional 2017-2018.

Como resultado de la actualización de la lista que se conformaba por 19 procesos con 136 subprocesos a los que se implementó Control Interno durante 2015 y 2016, se obtuvo una nueva relación que consta de 16 procesos y 115 subprocesos (ver Anexo 1); la cual fue aprobada en la tercera sesión del Comité de Planeación Institucional.

#### **Depuración de la Matriz de Riesgos.**

Una vez actualizada la lista de procesos y subprocesos que forman parte del Sistema de Control Interno 2017-2018, se procedió a realizar la depuración de la Matriz de Riesgos vigente desde 2015, considerando lo siguiente:

- La Metodología de Administración de Riesgos del Instituto indica que los riesgos con nivel de exposición Bajo requieren poco monitoreo, mientras que los riesgos con nivel de exposición Muy

Bajo se consideran de operación normal, por lo que se determinó excluir estos riesgos de la Matriz de Riesgos Institucional.

- Para el caso de los riesgos con un nivel de exposición Medio, Alto y Muy Alto se consideraron los siguientes criterios de exclusión con la finalidad de realizar la depuración:
  1. Riesgos que no están relacionados con algún objetivo estratégico o atribución.
  2. Riesgos cuya redacción resulte confusa, se eliminan o se sustituye.
  3. Riesgos que ya no se encuentran vigentes.

La Dirección de Control Interno y Auditorías de la UTP coordinó este ejercicio en el cuarto trimestre del 2017, en el que participaron los responsables de los Procesos y los enlaces de Control Interno de cada una de las Unidades Responsables y se obtuvieron los siguientes resultados:

Unidad Responsable	Riesgos 2014-2015	Riesgos 2017-2018
DERFE	262	25
DESPEN	70	1
UTF	13	8
UTyPDP	87	18
<b>Total</b>	<b>432</b>	<b>52</b>

Para continuar con la actualización de la Matriz de Riesgos Institucional, es necesario actualizar los factores de riesgo y los efectos, así como los controles que se encuentran en operación, por lo que no resultó viable realizar la evaluación de los controles identificados en 2014-2015, recomendándose llevar a cabo las actualizaciones correspondientes a principios del 2018.

#### **Calendario de Actividades del último cuatrimestre de 2017 para llevar a cabo el proceso de Administración de Riesgos.**

Para llevar a cabo el proceso de Administración de Riesgos, la UTP integró junto con las Unidades Responsables el “Calendario de Actividades del último cuatrimestre de 2017 para llevar a cabo el proceso de Administración de Riesgos”, que fue presentado al Comité de Planeación Institucional en octubre de 2017.

Los avances se pueden consultar en el Reporte de seguimiento a las acciones comprometidas en los Programas de Trabajo de Control Interno (PTCI) y de Administración de Riesgos (PTAR) correspondiente al cuarto trimestre de 2017.

## Informes y Reportes.

Durante el 2017, la UTP presentó al Comité de Planeación Institucional la siguiente información en materia de Administración de Riesgos:

No.	Información	Presentación al CPI
1	Resultado de los trabajos realizados por el Grupo de Trabajo Temporal para la revisión y validación de los programas de trabajo de Control Interno y Administración de Riesgos, 2015-2016.	Febrero 2017
2	Reporte anual del comportamiento de los riesgos 2015-2016.	Febrero 2017
3	Primer Reporte Trimestral de Seguimiento a las acciones comprometidas de los Programas de Trabajo de Control Interno y Administración de Riesgos.	Mayo 2017
4	Segundo Reporte Trimestral de Seguimiento a las acciones comprometidas de los Programas de Trabajo de Control Interno y Administración de Riesgos.	Octubre 2017
5	Resultados de la actualización de los Procesos y Subprocesos que son parte integral del Control Interno con respecto al Inventario de Procesos Institucional.	Octubre 2017
6	Calendario de Actividades del último cuatrimestre de 2017 para llevar a cabo el Proceso de Administración de Riesgos.	Octubre 2017
7	Resultados del ejercicio de depuración de los riesgos institucionales en el 2017.	Diciembre 2017
8	Tercer Reporte Trimestral de Seguimiento a las acciones comprometidas de los Programas de Trabajo de Control Interno y Administración de Riesgos.	Diciembre 2017

## Proyectos de Revisión.

El Órgano Interno de Control proporcionó a la UTP los resultados de la revisión de los siguientes Proyectos:

- III.3.2.2017 “Acompañar a la UTP para evaluar el sistema de administración de riesgos de corrupción en los 19 procesos en donde se implementó el modelo de control interno (DERFE, DESPEN, UTyPDP y UTF), notificado a la UTP en noviembre de 2017.
- III.3.10.2017 “Acompañar a la UTP para documentar el mapa de riesgos de la operación administrativa que apoya a los procesos electorales para fortalecer la transparencia y rendición de cuentas del INE”, notificado a la UTP en octubre de 2017.

La UTP a partir de las recomendaciones emitidas por el OIC y del seguimiento permanente que se realiza en la materia con cada Unidad Responsable que está dentro del Sistema de Control Interno, vigiló que cada una de ellas, cumpliera con el MNCII y la Metodología de Administración de Riesgos, y se atendieran las sugerencias emitidas por el órgano fiscalizador en los proyectos del ejercicio 2016 y se iniciaron las acciones para la atención de las sugerencias del 2017, en un proceso de mejora continua.

## 5. Recomendaciones.

Como resultado de los trabajos realizados por la Unidad Técnica de Planeación con las Unidades Responsables, se detectaron diversas áreas de oportunidad concordando con las sugerencias emitidas por el Órgano Interno de Control vertidas en los proyectos mencionados en el numeral anterior, de las cuales se recomienda su consideración para su atención durante 2018.

Durante 2018 se integrarán los procesos al Sistema de Control Interno Institucional que sean seleccionados por la Dirección Ejecutiva de Administración, con la finalidad de identificar sus riesgos.



## Glosario

**Administración de Riesgos:** El mecanismo efectuado por los servidores públicos que participan en los procesos, vinculados con el cumplimiento de la misión y objetivos del Instituto, con base en la metodología de administración de riesgos aprobada, para identificar eventos potenciales que puedan obstaculizar o impedir su cumplimiento, evaluarlos, jerarquizarlos, controlarlos y darles seguimiento, lo que proporcionará una seguridad razonable para lograrlos.

**Actividad de Control:** Actividad realizada por los servidores públicos y demás personal del Instituto para cumplir diariamente con las actividades asignadas. Estas actividades están expresadas en las políticas, sistemas y procedimientos.

**DERFE:** Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

**DESPEN:** Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

**Exposición al Riesgo:** Resultado de la evaluación de riesgos, la cual considera la amplitud con que los eventos potenciales impactan en la consecución de los objetivos. Los riesgos se evalúan desde una doble perspectiva considerando la probabilidad e impacto.

**Impacto:** Efecto que tiene el evento sobre las capacidades del Instituto

**Mapa de Riesgos Institucional:** La representación gráfica de uno o más riesgos que permite vincular la probabilidad de ocurrencia y su impacto en forma clara y objetiva.

**Matriz de Administración de Riesgos Institucional:** Documento que concentra los riesgos y su nivel de impacto y probabilidad en un proceso y ayuda a identificar acciones para mitigar dichos riesgos.

**MNCII:** Marco Normativo de Control Interno Institucional.

**Metodología de Administración de Riesgos:** Regulación del INE que describe el enfoque y actividades a realizar para gestionar sus riesgos, la cual se encuentra aprobada por la Junta General Ejecutiva y debe ser aplicada por todo el personal.

**Mitigación:** Se refiere a la reducción de la vulnerabilidad, es decir la atenuación de los daños potenciales sobre la vida y los bienes causados por un evento.

**OIC:** Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral.

**Plan de Mitigación:** Conjunto de actividades que implementan o fortalecen los controles Institucionales con la finalidad de reducir el impacto o probabilidad de un riesgo.

**PTAR:** Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, que incorpora las acciones de control comprometidas a implementar en determinado plazo.

**Probabilidad:** Número de veces que ocurre un evento dentro de un periodo de tiempo.

**Riesgo:** Posibilidad de que ocurra un acontecimiento o evento no deseado que impacte de forma negativa el logro de los objetivos institucionales.

**Unidades Responsables:** Son las áreas del Instituto Nacional Electoral, identificadas como órganos centrales y organismos desconcentrados.

**UTP:** Unidad Técnica de Planeación

**UTF:** Unidad Técnica de Fiscalización


**UTyPDP:** Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales

**OIC:** Órgano Interno de Control

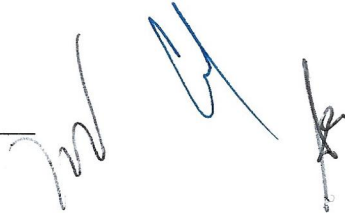
## Aprobación y validación del reporte

Conforme al artículo 26 del Marco Normativo de Control Interno en el que se establece “dicho reporte deberá remitirse por los Titulares de las Unidades Responsables de los procesos al Titular de la Unidad Técnica de Planeación en las fechas que este les comunique y firmarse por ambos”, se presenta lo siguiente:

- Firma de la Titular de la Unidad Técnica de Planeación y Secretaria Técnica del Comité de Planeación Institucional, responsable de la integración del presente reporte, con base en la información proporcionada por las Unidades Responsables.



Ing. Ana De Gortari Pedroza



- Lista de oficios mediante los cuales los Titulares de las Unidades Responsables validaron la información del presente reporte. Ver Anexo 2

Unidad Responsable	Oficios de validación al contenido del presente reporte respecto al ámbito de competencia de las Unidades Responsables
UTF	INE/UTF/DG/DMR/5905/2018
DERFE	INE/DERFE/0101/2018
UTyPDP	INE/UTyPDP/022/2018
DESPEN	INE/DESPEN/0102/2018